Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de setiembre de 2017

Señor
Diego Raúl Linares Paniagua
LINAGUA S.A.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 27/2017 para el **"Suministro de combustibles para la ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria" de Pequeños Productores de Ayolas" – ID 335.650** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"LINAGUA S.A."*** con RUC Nº 80057639-0 para el suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal – Segunda Parte, por la suma de **Gs. 58.316.440** (Guaraníes, Cincuenta y ocho millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 360 30 010 "Combustibles y Lubricantes" la suma de Gs. 58.316.440(Guaraníes, Cincuenta y ocho millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta) del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1793/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 27/2017 para el **"Suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal – Segunda Etapa" – ID 335.650**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Diego Linares

LINAGUA S.A.

En fecha: 20 / 09 / 17